

Bogotá D.C.

Señores

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

Atn. Segundo Octavio Naranjo Velasco

Jefe de Oficina de Arborización

AC 63 68 95

601 4377060

servicioalciudadano@jbb.gov.co

Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado **2026ER190414** del 1 de septiembre de 2026.

REGISTRO DE PETICIÓN **6156992026**

Respuesta al radicado **2026ER195106** del 4 de septiembre de 2026.

REGISTRO DE PETICIÓN **6288692026**.

Respuesta al radicado **2026ER196864** del 7 de septiembre de 2026.

REGISTRO DE PETICIÓN **6343272026**.

Respuesta al radicado **2026ER196773** del 7 de septiembre de 2026.

REGISTRO DE PETICIÓN **6154792026**.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual se reciben los derechos de petición **ANÓNIMOS** con radicados **2026ER190414**, **2026ER196864** y **2026ER196773** y el derecho de petición con radicado **2026ER195106** del Señor **JEISON EMILIO ORTIZ ROJAS**, en los cuales denuncian la intervención silvicultural ilegal de los individuos arbóreos emplazados en la zona verde ancha del andén de la **AK 70 entre CL 77A y CL 78** del Barrio Bonanza en la Localidad de Engativá.

Se le informa que, una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita de evaluación el día 11 de septiembre de 2026, en la dirección AK 70 78 05.

Durante la visita, se evaluó 5 individuos arbóreos de especie Mangle de tierra fría (*Escallonia pendula*), 10 Sangregado (*Croton bogotensis*) y 1 Corono (*Xylosma spiculiferum*) emplazados en la zona verde ancha del andén de la AK 70 entre CL 77A y CL 78. Los individuos arbóreos de especie Mangle de tierra fría y el Corono presentan cortes irregulares, astillados y sin cicatrizar que afectaron sus copas y estructura natural dejando graves daños. Los individuos arbóreos de

especie Sangregado fueron talados. Se presume que las intervenciones se realizaron con herramienta tipo machete.

Dado lo anterior, se requiere al **JARDIN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS – JBB**, para que, desde sus competencias, conceptúe sobre la pertinencia de realizar un tratamiento silvicultural integral a los individuos arbóreos de especie Mangle de tierra fría y Corono, con el fin de generar los conceptos técnicos necesarios para su recuperación o de lo contrario si requieren ser talados y compensados.

Por otra parte, se le solicita que evalúe la posibilidad de realizar un proyecto de arborización en la zona en mención, con el fin de reemplazar los individuos arbóreos talados.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 teléfono: 6013778899 o a través de la página web <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia> o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexos: Registro fotográfico

Proyectó: LAURA ROCIO LOZANO BELTRAN
Revisó: SONIA JULIANA NOSSA PEREZ

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Radicado SDA **2026ER190414** del 1 de septiembre de 2026.

 11 sep. 2026 11:16:25 a. m. 4.690087N 74.087299W 78-05 Avenida Carrera 70 Engativá Bogotá	 11 sep. 2026 11:17:23 a. m. 4.690176N 74.087192W 78-05 Avenida Carrera 70 Engativá Bogotá
Fotografía 1. Punto de referencia (objeto de la petición)  11 sep. 2026 11:18:31 a. m. 4.690022N 74.087346W 70-05 Calle 78 Engativá Bogotá	Fotografía 2. Vista general del árbol (objeto de la petición)  11 sep. 2026 11:19:10 a. m. 4.689958N 74.087289W 70-05 Calle 78 Engativá Bogotá
Fotografía 3. Vista general del árbol (objeto de la petición)	Fotografía 4. Vista general del árbol (objeto de la petición)

